



Mi Universidad

Ensayo

Sanchez Lopez Jesus Ivan

Alimentación Enteral y Paraenteral

Parcial 4

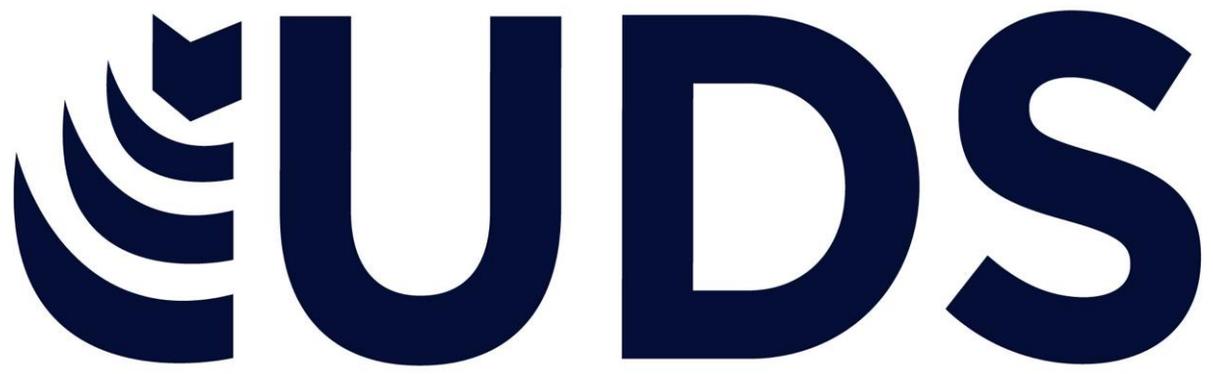
Nutricion

Lic. Jullibeth Martinez Guillen

Licenciatura en Medicina Humana

Semestre

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. A 17 de Diciembre de 2023



Mi Universidad

Ensayo

Sanchez Lopez Jesus Ivan

Alimentación Enteral y Paraenteral

Parcial 4

Nutricion

Lic. Jullibeth Martinez Guillen

Licenciatura en Medicina Humana

Semestre

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. A 17 de Diciembre de 2023

INTRODUCCION

La alimentación enteral y paraenteral son dos métodos vitales para proporcionar nutrición cuando alguien no puede consumir alimentos por vía oral o cuando el sistema digestivo necesita soporte adicional. La alimentación enteral implica la administración de nutrientes directamente al tracto gastrointestinal a través de sondas nasogástricas, nasoenterales o gastrostomías. Por otro lado, la alimentación paraenteral se refiere a la administración de nutrientes directamente en el torrente sanguíneo, eludiendo el tracto gastrointestinal, generalmente a través de catéteres intravenosos.

Ambos métodos son esenciales en situaciones donde el paciente no puede alimentarse por sí mismo debido a condiciones médicas, como problemas de deglución, cáncer, trastornos gastrointestinales o cirugías que afectan la capacidad para absorber nutrientes.

Estos enfoques son personalizados según las necesidades nutricionales individuales y se administran bajo supervisión médica para garantizar una alimentación segura y efectiva. La alimentación enteral y paraenteral no solo proporciona los nutrientes esenciales, sino que también ayuda en la recuperación y el mantenimiento de la salud en situaciones donde la ingesta oral no es posible.

ALIMENTACION ENTERAL

Los objetivos básicos de la Nutrición Artificial pueden integrarse en tres axiomas: reemplazar las pérdidas de nutrientes, corregir el déficit orgánico y promover balances energéticos y nitrogenados adecuados. Pero es una técnica que conlleva riesgos, algunos de ellos graves. Y, por otro lado, sabemos que la ausencia de nutrientes en la luz intestinal impedirá la puesta en marcha de mecanismos tróficos y digestivos, con problemas consiguientes a la hora de retirar la nutrición parenteral total e iniciar pruebas de tolerancia oral. Estas circunstancias hacen recomendable, siempre que sea posible, la nutrición enteral, técnica de soporte nutricional consistente en la administración de mezclas nutritivas para infundir directamente en el estómago o intestino a través de una sonda, ostomía o por vía oral. Son, además, técnicas de bajo coste, más fisiológicas y más fáciles de mantener. La nutrición enteral da como resultado aumento del peso total del intestino, del grosor de la mucosa, del contenido de proteínas y de ácido desoxirribonucleico, así como de la actividad de enzimas de superficie de las microvellosidades, manteniendo la barrera de los enterocitos y la función inmunitaria esplácnica.

INDICACIONES

Por tanto, todo enfermo con problemas de ingesta y tolerancia para la dieta oral en los que el tracto gastrointestinal pueda utilizarse con seguridad, pacientes con trastornos neurológicos, obstrucciones esofágicas, síndrome de intestino corto, fístulas entero cutáneas de bajo débito, fracaso renal, fracaso hepático, politraumatismo, coma y sometidos a radio y quimioterapia, son candidatos a recibir nutrición enteral.

INDICACIONES ESPECIFICAS

La alimentación enteral total cubrirá, de modo fisiológico, sus necesidades nutricionales aumentadas dado el importante grado de estrés metabólico que comporta la enfermedad maligna

- Cáncer de cabeza y cuello
- Cáncer de esófago
- Cáncer gástrico
- Cáncer de páncreas
- Quimioterapia y radioterapia

CONTRA INDICACIONES

Existen unas contraindicaciones generales en el uso de las vías enterales: la obstrucción intestinal completa, el íleo adinámico o la hipomotilidad intestinal, la presencia de diarrea severa, la existencia de fístulas intestinales externas proximales o de alto débito, el paciente en "shock" y la presencia de pancreatitis aguda severa.

ALIMENTACION PARAENTERAL

La nutrición parenteral (NP) consiste en el aporte de nutrientes al organismo por vía extradigestiva.

De la NP cabe esperar los beneficios que proporciona el reposo del aparato digestivo y mantener un adecuado estado nutritivo. Sin embargo, el aporte de los nutrientes por vía parenteral reviste unas características especiales:

- Aporta nutrientes directamente al torrente circulatorio, sin el proceso digestivo y filtro hepático
- Cuando es la única vía utilizable, debe aportar todos los nutrientes esenciales; c) Se obvian los mecanismos de regulación de la ingestión y absorción de nutrientes, por lo que debemos evitar desequilibrios en la administración.
- Se utiliza en pacientes con alteración de los mecanismos de regulación del medio interno.
- Gran facilidad para la incidencia de infección: fácil desarrollo de gérmenes en la mezcla nutritiva, ruptura de barreras defensivas cutáneas, aporte directo a la sangre con fácil diseminación, suele utilizarse en pacientes con afectación inmune por la propia desnutrición o enfermedad de base.

INDICACIONES

- Está indicada en pacientes cuyo tracto gastrointestinal no es utilizable para la administración, digestión o absorción de nutrientes, durante un período superior a 5-7 días o cuando el tubo digestivo es utilizable, pero se desea mantener en reposo por razones terapéuticas.
- La NP no debe ser rutinariamente indicada en pacientes previamente bien nutridos o con desnutrición moderada sometidos a quimio o radioterapia.
- La instauración de NP puede ser apropiada para los pacientes severamente malnutridos, sometidos a quimio o radioterapia, o aquellos en los que la toxicidad gastrointestinal severa o de otro tipo excluya una ingesta oral adecuada durante más de 10-14 días. Se sugiere que los pacientes que sean candidatos a NP bajo las anteriores circunstancias deberían recibir NP antes o en combinación con la terapia antitumoral.
- La NP está escasamente indicada en pacientes con cáncer avanzado con significativa alteración en su estado general y/o aquellos pacientes en los que existe documentación de no ser sensibles a quimio o radioterapia.
- La NP no esté indicada en aquellos pacientes en situación terminal y que no son candidatos a futura terapia antitumoral.

VIAS DE ACCESO EN LA NUTRICION PARAENTERAL

Según su composición, la nutrición parenteral puede administrarse por vía periférica o central.

PERIFERICA: Su uso es temporal para una nutrición parenteral parcial que viene a completar una nutrición enteral o porque el paciente no puede tener una vía central.

- **Ventajas:** se trata de una técnica fácil y se puede retirar una vez que la administración ha terminado.

- **Inconvenientes:** flebitis continuada, necesidad de cambio de vía cada 24h (irritación del endotelio), como consecuencia, la multipunción destruye el capital venoso. Este acceso no es recomendable, especialmente en atención domiciliaria por el alto riesgo de retirada accidental.

CENTRAL: Se requiere este tipo de administración para la nutrición parenteral de media larga duración y/o total (NPT). Las vías de elección para la central son: PICC, HICKMAN, CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN CENTRAL.

ELECCION DE PREPARADOS A UTILIZAR

- Aporte calórico
- Hidratos de carbono
- Grasas
- Aporte proteico

Aunque la dieta debe ser individualizada, la realidad demuestra que una amplia proporción de pacientes se benefician de una dieta estandarizada.

COMPLICACIONES

Todas las complicaciones conocidas de la NP en el adulto, incluyendo las mecánicas derivadas de la colocación del catéter, metabólicas y sépticas, pueden presentarse en el paciente oncológico, aunque su frecuencia y efectos no suelen ser relevantes si existe una cuidadosa monitorización y control de los aportes tabla VIII.

Bibliografía

Diccionario de cáncer del NCI. (2011, febrero 2). Instituto Nacional del Cáncer. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/nutricion-enteral>

La mayoría, de N. U. el T. en. (s/f). *Rosa A. Lama More.* Aeped.es. Recuperado el 18 de diciembre de 2023, de https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/5-nutricion_enteral.pdf

Pineau, M. (2020, abril 14). *Nutrición parenteral ¿Qué es y qué acceso vascular elegir?* Campus Vygon. <https://campusvygon.com/nutricion-parenteral-y-accesos-vasculares/>

(S/f). Recuperado el 18 de diciembre de 2023, de http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.seom.org/seomcms/images/stories/recursos/infopublico/publicaciones/soporteNutricional/pdf/cap_12.pdf